



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

Fecha de Informe 11/12/2023

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

### INFORMACIÓN GENERAL

|                                   |   |           |                                |               |                   |  |  |
|-----------------------------------|---|-----------|--------------------------------|---------------|-------------------|--|--|
| Contrato N°                       | 126-2023  |           | Fecha Suscripción del Contrato | 06/09/2023    |                   |  |  |
| Nombre Contratista                | PAOLA ANDREA YAÑEZ QUINTERO   |           | Identificación (CC/NIT)        | 1.018.448.765 |                   |  |  |
| Correo Electrónico Contratista    | <a href="mailto:pyanez@saesas.gov.co">pyanez@saesas.gov.co</a>  |           | Forma de Pago                  | Mensual       |                   |  |  |
| Nombre Supervisor                 | ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO  |           |                                |               |                   |  |  |
| Nombre apoyo supervisión          | MARIA ISABEL LONDOÑO RONDON   |           |                                |               |                   |  |  |
| Fecha de Iniciación               | 12/09/2023  |           | Fecha de Terminación           | 31/12/2023    |                   |  |  |
| Plazo Contrato                    | 3 meses y 19 días   | Prórrogas | N.A.                           | Plazo Total   | 3 meses y 19 días |  |  |
| Periodo de Evaluación del Informe | Del 1 al 30 de noviembre de 2023  |           |                                |               |                   |  |  |
| Objeto del Contrato               | Prestar servicios profesionales especializados para la elaboración y desarrollo de conceptos, lineamientos, políticas, atención de requerimientos, apoyo en la defensa judicial y/o gestión de actos administrativos. |           |                                |               |                   |  |  |

### INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 71.28%

### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 32.67%

| Concepto                              | Valor                |
|---------------------------------------|----------------------|
| Valor del Contrato                    | \$ 44,717,525        |
| Valor de las Adiciones                | \$ 0                 |
| Total, Ejecutado y Desembolsado       | \$ 14,607,724        |
| Valor a pagar en el periodo reportado | \$ 8,943,505         |
| <b>Valor Pendiente por Ejecutar</b>   | <b>\$ 30,109,800</b> |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br><b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b> | <b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b> | <b>Código: F-BS3-178</b><br><b>Versión:06</b><br><b>Vigencia: 04/07/2023</b> |
|---|--|--|

| <b>INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL</b> |                             |                                       |  |                                   |                                      |
|---|-----------------------------|---------------------------------------|--|-----------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Rubro Presupuestal</b>                     | <b>Descripción Rubro</b>    | <b>Nº Disponibilidad Presupuestal</b> | <b>Fecha Disponibilidad Presupuestal</b> | <b>Nº Compromiso Presupuestal</b> | <b>Fecha Compromiso Presupuestal</b> |
| A-8-3-9-10-01                                 | HONORARIOS VARIOS INCAUTADO | 625                                   | 11/07/2023                               | 4571                              | 07/09/2023                           |

### **INFORME DE ACTIVIDADES**

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

#### **Obligaciones específicas del contratista**

| <b>Nº</b> | <b>Obligaciones Específicas</b>  | <b>Descripción de la Actividad</b>                                | <b>Evidencia</b> |
|-----------|--|---|------------------|
| 1         | Revisar y apoyar en la elaboración de los conceptos jurídicos solicitados por las áreas misionales a la gerencia de asuntos legales el marco del objetivo de Imprimir celeridad en la entrega de tierras para la producción y la paz en cumplimiento del exhorto de la Corte Constitucional (Sentencia T-407A de 2022) | Esta obligación, no se realizó                                    | #N/A             |
| 2         | Realizar control de legalidad de los actos administrativos proyectados por las áreas misionales en el marco del objetivo de Imprimir celeridad en la entrega de tierras para la producción y la paz en cumplimiento del exhorto de la Corte Constitucional (Sentencia T-407A de 2022)                                  | No se llevó a cabo control de legalidad de actos administrativos. | #N/A             |
| 3         | Proyectar actos administrativos que sean requeridos dentro de la gerencia de asuntos legales en el marco del objetivo de Imprimir celeridad en la entrega de tierras para la producción y la paz en cumplimiento del exhorto de  | No se requirió la proyección de actos administrativos.            | #N/A             |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br><b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b> | <b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b> | <b>Código: F-BS3-178</b><br><b>Versión:06</b><br><b>Vigencia: 04/07/2023</b> |
|---|--|--|

| Nº | Obligaciones Específicas   | Descripción de la Actividad   | Evidencia  |
|----|--|---|--|
|    | la Corte Constitucional (Sentencia T-407A de 2022)   |   |  |
| 4  | Analizar la viabilidad de las solicitudes de destinaciones definitivas realizadas por las áreas misionales en el marco del objetivo de Imprimir celeridad en la entrega de tierras para la producción y la paz en cumplimiento del exhorto de la Corte Constitucional (Sentencia T-407A de 2022) | Elaboración de Veintiséis (26) informes Jurídicos de Viabilidad, para la destinación definitiva de bienes inmuebles | \fileserver.saesas.gov.co\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL -G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\PC PAOLA YAÑEZ CONTRATO 126-2023\SUPERVISION PAOLA YAÑEZ\Noviembre |
| 5  | Revisar las viabilidades jurídicas de destinación definitiva de bienes proyectadas por el área en el marco del objetivo de Imprimir celeridad en la entrega de tierras para la producción y la paz en cumplimiento del exhorto de la Corte Constitucional (Sentencia T-407A de 2022)             | No se realizó la revisión de viabilidades Jurídicas   | #N/A   |
| 6  | Revisar y proyectar los actos administrativos de destinación definitiva el marco del objetivo de Imprimir celeridad en la entrega de tierras para la producción y la paz en cumplimiento del exhorto de la Corte Constitucional (Sentencia T-407A de 2022)                                       | No se revisaron ni proyectaron actos administrativos de destinación definitiva.                                     | #N/A   |
| 7  | Revisar y proyectar actos administrativos de desalojo para entrega de predios destinados definitivamente en el marco del objetivo de Imprimir celeridad en la entrega de tierras para la producción y la paz en cumplimiento del exhorto de la Corte Constitucional (Sentencia T-407A de 2022)   | No se revisaron ni se proyectaron actos administrativos, de desalojo.   | #N/A   |
| 8  | Analizar jurídicamente las solicitudes de desalojo en el marco del objetivo de Imprimir celeridad en la entrega de tierras para la producción y la paz en  | No se presentaron solicitudes, para analizar solicitudes de desalojo.   | #N/A   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br><b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b> | <b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b> | <b>Código: F-BS3-178</b><br><b>Versión:06</b><br><b>Vigencia: 04/07/2023</b> |
|---|--|--|

| Nº | Obligaciones Específicas  | Descripción de la Actividad  | Evidencia |
|----|---|--|-----------|
|    | cumplimiento del exhorto de la Corte Constitucional (Sentencia T-407A de 2022)  |  |           |
| 9  | Prestar apoyo jurídico a las gerencias regionales en el trámite recuperación de los bienes inmuebles en el marco del objetivo de Imprimir celeridad en la entrega de tierras para la producción y la paz en cumplimiento del exhorto de la Corte Constitucional (Sentencia T-407A de 2022)                    | No se requirió apoyo de las Gerencias Regionales.  | #N/A      |
| 10 | Apoyar en la fijación de lineamientos y políticas dentro de los procedimientos de desalojos y destinaciones definitivas en el marco del objetivo de Imprimir celeridad en la entrega de tierras para la producción y la paz en cumplimiento del exhorto de la Corte Constitucional (Sentencia T-407A de 2022) | No se solicitó apoyo para la fijación de lineamientos y políticas, dentro de los procedimientos de desalojos.                                  | #N/A      |
| 11 | Atender las demás actividades que se designen en cumplimiento de los objetivos trasversales de la Gerencia de Asuntos Legales, de conformidad a los requerimientos de la supervisión  | Como actividades, se adelantó la lectura de procesos y procedimientos de la entidad, se recibió inducción y lectura de normatividad aplicable. | #N/A      |
| 12 | Brindar apoyo en materia de defensa judicial, según necesidades trasladadas por la supervisión del contrato   | No fue requerido apoyo para la defensa Judicial.   | #N/A      |
| 13 | Apoyo en la actualización de los Estudio de normatividad aplicable y procedimientos conforme al PND para los fines dispuestos en el marco del Macroproceso de Direccionamiento Estratégico de la SAE y demás que se designen en cumplimiento de los objetivos trasversales de la Gerencia de Asuntos Legales  | En este periodo no fue requerida actualización de normatividad.  | #N/A      |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br><b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b> | <b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b> | <b>Código: F-BS3-178</b><br><b>Versión:06</b><br><b>Vigencia: 04/07/2023</b> |
|---|--|--|

| Nº | Obligaciones Específicas   | Descripción de la Actividad  | Evidencia |
|----|--|--|-----------|
| 14 | Apoyar en la estructuración, implementación, aplicación y validar el cumplimiento de los procedimientos, conforme a las políticas normativas en el marco del PND, aplicados a la operación de la Gerencia de Asuntos Legales, objeto de la ejecución del contrato y demás que designe la supervisión             | No se solicitó apoyo en la estructuración, implementación, aplicación del PND.             | #N/A      |
| 15 | Revisar y dar el visto bueno a los actos que se emiten dentro de la Administración de los activos del FRISCO en el marco del objetivo de Imprimir celeridad en la entrega de tierras para la producción y la paz en cumplimiento del exhorto de la Corte Constitucional (Sentencia T-407A de 2022)               | No se requirió de revisión y/o visto bueno de actos administrativos.                       | #N/A      |
| 16 | Gestionar la compilación de las normas legales, conceptos, jurisprudencia y doctrina relacionados con la actividad de la Sociedad en el marco del Macroproceso de Direccionamiento Estratégico de la SAE y demás que se designen en cumplimiento de los objetivos trasversales de la Gerencia de Asuntos Legales | No se presentó la compilación de normas, conceptos, jurisprudencia o doctrina.             | #N/A      |
| 17 | Analizar jurídicamente las solicitudes de destinaciones previstas en leyes especiales en el marco del objetivo de Imprimir celeridad en la entrega de tierras para la producción y la paz en cumplimiento del exhorto de la Corte Constitucional (Sentencia T-407A de 2022)                                      | No se analizaron jurídicamente solicitudes de destinaciones previstas en leyes especiales. | #N/A      |
| 18 | <b>DERECHOS DE AUTOR:</b> De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley  | No se generaron documentos, a los cuales se deba aplicar Derechos de Autor.                | #N/A      |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br><b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b> | <b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b> | <b>Código: F-BS3-178</b><br><b>Versión:06</b><br><b>Vigencia: 04/07/2023</b> |
|---|--|--|

| Nº | Obligaciones Específicas  | Descripción de la Actividad   | Evidencia |
|----|---|---|-----------|
|    | <p>1450 de 2011, el titular de los derechos patrimoniales de las obras que se produzcan con ocasión o en desarrollo del objeto del contrato será la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., quien podrá disponer de ellos sin ninguna limitación temporal, espacial o de modalidad. Para todos los efectos legales, se aplicará la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Ley 1450 de 2011, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias.</p> <p><b>PARÁGRAFO 1:</b> En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 Bis del Convenio de Berna, el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, los derechos morales seguirán radicados en cabeza del contratista y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S. siempre mencionará su nombre cuando haga uso de la obra.</p> <p><b>PARÁGRAFO 2:</b> En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre las obras, el contratista asumirá toda responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos que fueron transmitidos. Para todos los efectos la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., actúa como un tercero de buena fe, exento de culpa</p> |   |           |
| 19 | Las demás que para el cumplimiento del objeto contractual se requieran por parte del supervisor   | Capacitación en los procedimientos de la entidad, introducción en la normatividad aplicable a la SAE. | #N/A      |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br><b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b> | <b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b> | <b>Código: F-BS3-178</b><br><b>Versión:06</b><br><b>Vigencia: 04/07/2023</b> |
|---|--|--|

## APORTES PARAFISCALES

### DECLARACIÓN

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

| Nº Planilla de Pago SGSS | Periodo de Aporte | Valor Total Planilla |
|--------------------------|-------------------|----------------------|
| 72934052                 | 2023-11           | \$2.155.600          |

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

| Concepto     | Nº Planilla de Pago SGSS | Periodo de aporte | Valor Planilla         |
|--------------|--------------------------|-------------------|------------------------|
| Pensión      | 72934052                 | 2003-11           | \$ 1.220.600.00        |
| Salud        | 72934052                 | 2023-11           | \$ 897.500.00          |
| ARL          | 72934052                 | 2023-11           | \$ 37.500.00           |
| <b>Total</b> |                          |                   | <b>\$ 2.155.600.00</b> |

## RIESGOS CONTRACTUALES

| Riesgos   | Control y/o plan de mitigación   | Seguimiento de control y/o plan de mitigación   | Estado de materialización (Materializado / No materializado) | Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo |
|---|--|---|--|--|
| Incumplimiento en el pago en la fecha establecida   | Una vez cumplidos los requisitos establecidos en el procedimiento para pagos, se carga la solicitud en el sistema SEVEN – ERP, cuyo término par la promesa de venta, corresponde a 30 días hábiles | El sistema genera alertas   | No materializado   | N/A  |
| Variación en los precios del mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato | Dentro de las obligaciones generales del contratista, está mantener el valor ofertado  | Se devolverá la cuenta de cobro entre tanto no cumpla con los valores pactados en el contrato | No materializado   | N/A  |
| Los Servicios prestados no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos                             | En el evento de no presentar los entregables objetos del contrato, se suspende el pago hasta la entrega a satisfacción   | Se efectúa validación de fechas y términos para las entregas, de tal manera que se haga       | No materializado   | N/A  |



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

| Riesgos | Control y/o plan de mitigación | Seguimiento de control y/o plan de mitigación             | Estado de materialización (Materializado / No materializado) | Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo |
|---------|--------------------------------|---|--|--|
|         |                                | cumplir los plazos fijados por el área y términos legales |  |  |

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

|    |   |    |  |
|----|---|----|--|
| Sí | X | No |  |
|----|---|----|--|

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

|                  |   |
|------------------|---|
| Satisfactorio    |   |
| Bueno            | X |
| Regular          |   |
| Requiere Ajustes |   |

ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO  
Gerente de Asuntos Legales  
Supervisor

PAOLA ANDREA YÁÑEZ QUINTERO  
Profesional especializado I  
Contratista

MARÍA ISABEL LONDOÑO RONDÓN  
PROFESIONAL III  
Apoyo de Supervisión